

## DIARIO DE PALMA.

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1853.

## Espíritu de la prensa.

(De *La Esperanza*.)

A seis ó siete mil duros se calcula que ascenderá la suscripción abierta en favor de Galicia por el *Instituto industrial* de Cataluña, según anuncia uno de nuestros colegas, que tributa justos y merecidos elogios á los que, en medio de las tareas de su asidua laboriosidad, que les asegura el sustento, no se olvidan de los que carecen de él. Mas de cinco mil duros se han recogido ya en mes y medio por la intervencion de aquel Instituto, sin contar las cantidades que están reuniendo otras corporaciones de Barcelona, como son el ayuntamiento, el instituto agrícola, la junta de comercio y otros, ni los cuantiosos donativos que en un dia se recaudaron por la eficacia de la palabra divina en la iglesia de la Merced.

¡Oh, y qué lección tan elocuente encierra este hecho, y cómo debieran grabarla en su memoria con caracteres indelebles nuestros libre-cambistas visionarios!

No queremos ofender á nadie, y ménos con motivo de una acción que solo debe convidar á dar parabienes. Pero, por mas que la dulce satisfacción que sentimos aleje de nuestro ánimo hasta la intención de promover controversias, no podemos ménos de hacer las deducciones á que

## Folleto Religioso.

*Conclusion del panegirico que en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena de Palma pronunció el Pro. D. Pedro María Colom, en honor de la BEATA CATALINA TOMAS, el dia 28 de julio del año 1853 (\*).*

La perfección á que llegó la tierna CATALINA cuyo elogio vamos haciendo, fué sin duda el resultado de las extraordinarias gracias que derramaba la bondad divina en su alma generosa, la cual, con ejemplar fidelidad, correspondía á estos inefables favores; pero tambien debemos atribuirle en gran parte al constante cuidado con que se esmeraba la piadosa Marquesina en dirigir á su hija por las sendas de la virtud: y ved ahí por qué la infancia de CATALINA se pasó en medio de la hermosura de la inocencia y de una perfección mas propia de personas de una edad madura que de una niña llegada á penas á la edad de la razón; de suerte que podía con toda verdad decir la inocente niña: «apenas empiezo á vivir, y ya no vivo yo, sino que vive en mí Jesucristo.»

La senda de las almas justas, dice el Espíritu Santo, es como la suave luz del alba que va en aumento y crece hasta el medio día. (Prov. 4. 18.) Dulce y modesta, inocente y pura llega CATALINA TOMAS á esta época

naturalmente se presta el generoso desprendimiento de los industriales.

Los que, imbuidos en las máximas socialistas, de que tan funestamente fecundo ha sido nuestro siglo, anteponen la fraternidad de las naciones á la armonía íntima y necesaria entre los miembros de un mismo pueblo; los que se estasian en la contemplación de una república mercantil universal, parto de su fantasía, que nunca tendrá forma real, y al mismo tiempo reniegan de la ley que obliga al ciudadano á comprar lo que produce su concudadano; los que pretenden unir y hacer felices á los pueblos extraños por medio del comercio libre, y no vacilan en oponer dificultades invencibles al comercio íntimo, y atizan la tea de la discordia entre provincias y productores hermanos, y llaman á los unos monopolistas y explotadores y á los otros víctimas y explotados, podrán observar que cuando el cielo envia una calamidad sobre la tierra, no son nuestros hermanos de allende, ni sus auxilios, ni su dinero los que acuden á socorrernos, sino nuestros hermanos de casa.

Dos solos donativos importantes han venido del extranjero, y esos han sido hechos el uno por una ilustre española y sobre bienes radicados en España, y el otro por un español proscrito en union con su esposa que por serlo puede considerarse españolizada. Hablamos de las limosnas recibidas de la nobilísima emperatriz de los fran-

de la vida, en la cual, las pasiones que turban y agitan al corazón humano, arden ya con toda la actividad de sus llamas, y en la cual, la razón que debe comprimir sus ardorosos arranques y regirlas con vara de hierro, no ha adquirido aun toda su fuerza. En esta época tan crítica de la adolescencia y de la primera juventud casi todos los corazones se extravían y se precipitan en un abismo de desórdenes que turba toda su existencia y derrama sobre ella atroces remordimientos. El cielo preservó á nuestra ínclita vírgen de tamaña desgracia: fiel á las divinas inspiraciones, ilustrada por las luces de una fe ardiente y llena del saludable temor de Dios, conoció muy á tiempo que el mas precioso y frágil tesoro, un corazón puro, no puede conservarse sino tomando severas precauciones, oponiendo una resistencia constante á todas las injustas inclinaciones de la naturaleza, y evitando resueltamente todas las ocasiones y escollos, en los cuales suele la mas robusta virtud estrellarse. ¡Oh! ¡qué espectáculo tan encantador el ver á CATALINA en la lozanía de la juventud, modesta, humilde y amable, despreciando los insípidos placeres del mundo, ora pasando largos ratos en silenciosa soledad, contemplando los grandiosos objetos del mundo venidero, ora en el templo postrada á los pies de la Reina de las vírgenes, y traduciendo siempre y en todo lugar en la majestuosa modestia de su semblante, la paz, la serenidad y pureza de su corazón! Descollando sobre las demas zagalejas por su gentileza y singular hermosura y por los mismos atractivos que suele comunicar la inocencia, CATALINA no tarda en ser el objeto de la atención y de los rendidos obsequios de jóvenes de opu-

ceses, y de D. Ramon Cabrera y su bondadosa consorte. ¿Debemos un maravedí á la caridad ó á la simpatía de algun extranjero? Los millones en efectivo que, en cambio de fruslerías, telas y otros artefactos se nos llevan todos los años los ingleses, franceses y demas gente de allá, esos millones que esceden de nuestro cambio en frutos, y son una contribucion impuesta á nuestra riqueza para aumentar la ajena, ¿sufrirán un descuento siquiera de medio por mil para socorrer á los gallegos? ¿A los gallegos, que son las primeras víctimas visibles de ese desnivel de nuestro comercio exterior, y que han perdido sus hilazas, y su pesca, y su ganadería, y sus curtidos por el favor otorgado á la industria extranjera? Inútil es esperarlo. No, ni un maravedí vendrá de fuera para aliviar nuestra escasez. Locura fuera pensar que los opulentos fabricantes de Manchester ó de Mulhouse, de Sedan ó de Bruselas habrán de acordarse siquiera de los que han henchido sus talegos y ahora se mueren de hambre.

Pero no sucede lo mismo con el industrial de Barcelona ó Reus, de Tarrasa ó Sabadell. Estos saben que la existencia de cada español está ligada á la suya propia, que una suerte comun alcanza á los hijos de una misma patria, siendo necesario que socorran á los menesterosos los que aun pueden hacerlo, si no quieren esponerse á correr el mismo infortunio de aquellos: saben

lentas familias que aspiran á unirse con ella con el sagrado vínculo del matrimonio; ¡vanas pretensiones! CATALINA aspira á goces mas puros, y á honores mas encumbrados. Vedla á esta linda ALDEANA descendiendo de las amenas colinas de Valldemosa y dirigiéndose apresurada y con un semblante resplandeciente de extraordinario gozo hácia esta vasta capital: «Detente, gentil ZAGALEJA, dime: ¿por qué abandonas esas poéticas colinas y esos risueños valles que te vieran nacer?—Yo sé que en la capital hay sagrados monasterios donde está la inocencia al abrigo del contagio del siglo; voy á sepultarme en la silenciosa soledad del claustro; no huyo en presencia del enemigo acobardada, vencida y llena de heridas; gracias á la bondad divina, me retiré del mundo despues de haberlo vencido, y en mi retirada conserve aun toda la majestad de vencedora.—Pero, CATALINA, ¿ahora que el mundo debe parecer tan halagüeño; vas á sacrificar tu hermosura, tu juventud y todo cuanto puede ofrecerte una vida dulce y brillante en el siglo!—Feliz yo con poder ofrecer á mi Dios, sin haberlos profanado, los mismos dones que recibiera de su mano.—Pero en el claustro vivirás olvidada del mundo.—Sí, mas los ojos del Altísimo se reposarán con complacencia sobre mí.—Cubrirán tu delicado cuerpo pobres y ásperos vestidos.—Feliz yo con tal que mi alma esté siempre ataviada de inocencia y adornada de virtudes.—Ya no hablarás mas con los mortales.—Así nada interrumpirá mi conversacion con los ángeles del cielo.—Vivirás separada de tus amigos, de tus parientes que tanto te aman.—Es verdad; pero el Hijo de Dios será en adelante mi

(\*) Véase el *Diario* de ayer.

ó pueden saber que el ente moral llamado *nación* ó *Estado*, no es una quimera independiente de las individualidades: saben que, no solo por caridad, sino por el interes de la propia conservación, los hijos de un mismo pais deben auxiliarse mutuamente en sus necesidades.

Comprendiendo estas verdades políticas, ó sintiéndolas sin comprenderlas, cosa que no puede estar al alcance de un extranjero respecto á otro, los industriales de Cataluña se asocian para socorrer á los labradores gallegos, coadyuvando así á la salvacion de una parte de la patria invadida por un enemigo terrible, el hambre. Llaman á sus numerosos operarios, y, desde el primero hasta el último, todos contribuyen á la defensa del que se vé próximo á sucumbir. Contribuyen como rico el que es rico, como pobre el que es pobre, pero todos como un solo hombre. Ni aun los niños se eximen de esta santa cruzada que lleva por timbre y empresa de sus hazañas: ¡Caridad y Patria!

Dícese con mucha frecuencia que es indiferente al interes de la nación el que sus consumos se hagan de frutos y artefactos nacionales ó extranjeros, y que solo interesa al consumidor obtener barato lo que necesita, y sea de donde quiera. No: esto no es indiferente, ni el interes nacional se mide por la conveniencia egoista del individuo. Ayer era Galicia consumidora de los artefactos catalanes, y Cataluña, que con este consumo fomentó su trabajo, es hoy una caja de ahorros para Galicia. Mañana pueden caer calamidades sobre Cataluña, que consume los frutos de toda España, y Galicia puede abundar en riquezas. ¿Dejarían los gallegos morir á los catalanes? No: esto no puede suceder entre españoles, que son, además de nobles, cristianos.

Pero admítase la máxima del interes individual sirviendo de ley al consumo. Vístanse los gallegos y castellanos de telas inglesas, coman los catalanes trigos de Rusia, carnes de Suiza, etc.: venga luego una calamidad, y búsqese un sobrante de riqueza para conjurarla. ¿Dónde se le hallará? En España no. ¿Pues dónde? ¿Nos

padre, mi hermano, mi amigo, mi esposo. — ¿Cómo? ¿tu esposo?... Sí, el Rey inmortal de los siglos será mi esposo: errando solitaria por esos silenciosos valles oí muchas veces la voz del divino Amante de las almas puras que me decía: «Oyeme atenta hija, y considera lo que te propongo: si olvidas á tu pueblo y á la casa de tu padre; si renuncias á un esposo mortal, el Rey de los ángeles que te habla, prendado de tu hermosura, te dará Él mismo su corazón; y no solamente serás la hija y la sierva, sino también la esposa de tu Señor y de tu Dios.» (Ps. 14. 11.) Y al sonido de esta voz divina, rompí los lazos que me detenían: y corro, y vuelo á la soledad del claustro, para desposarme con Jesucristo y ofrecerle los transportes de mi virginal amor. — Ah! bendiga el cielo tus pasos, ó hermosa vírgen! ábranse á tu llegada las puertas de este sagrado monasterio, donde unida íntimamente con Jesucristo, solo palpitará tu pecho de puro amor hácia tu divino Esposo y hácia los pobres mortales que quedan espuestos á funestos naufragios en medio del tempestuoso mar del siglo.»

En efecto, señores, CATALINA TOMAS en la soledad del claustro muerta al mundo y á sí misma, y viviendo de la vida de su celestial Esposo, reproducirá todas las virtudes del Hombre-Dios. Y empezando por su divina humildad, ¿qué fué la vida de Jesucristo sino una serie no interrumpida de inefables humillaciones, desde su anonadamiento en el estupendo misterio de la Encarnación, hasta su muerte en el infame patíbulo de la Cruz? Pues CATALINA TOMAS, en quien vive realmente Jesucristo, ofrece constantemente la tierna imágen de la

traerán los ingleses, ni los rusos, ni los suizos el que hayan acumulado á nuestras espensas? ¿Será entonces indiferente haber comido y vestido del trabajo propio ó del extraño?

En los tiempos bonancibles la prosperidad de la industria enriquece al agricultor, y *vice-versa*: en los calamitosos, unos á otros se ayudan. De lo primero son buen ejemplo los millares de quintales de harina y fanegas de grano que semanalmente se embarcan en Santander para Barcelona, los ocho millones y pico de reales que importa anualmente solo la rubia que para Cataluña se produce y muele en la provincia de Valladolid y algun otro punto de Castilla y Aragon, y la cuadruplicación de los productos de la industria algodonera en diez años que estuvo eficazmente protegida. De lo segundo dan testimonio las listas de millares de operarios que se asocian al socorro de Galicia.

Nosotros, que en todo vemos la próspera mano de Dios, creemos que la calamidad de Galicia es, aun bajo este punto de vista, un aviso del cielo, fecundo en saludable enseñanza. No seremos capaces de vislumbrar el porvenir; pero tenemos fe, y esta nos alienta para confiar en que todavía reserva el Omnipotente días de gloria y de grandeza á nuestra patria; gloria y grandeza cimentadas en el triunfo de la verdad, en el desarrollo de los sentimientos religiosos, en la fraternal concordia de todos los intereses, en la providencia recta y enérgica de un gobierno uno, sábio, fuerte y protector.

## Noticias nacionales.

MADRID 27 DE JULIO.

Sigue el *Tribuno* en la tarea de agrupar números para sostener su vano empeño de que en el arreglo del ministerio de la Gobernación hecho por el señor Egaña, no resulta, con respecto á la antigua plantilla de empleados, la economía que nosotros hemos patentizado. Suponemos que

humildad. Ved con qué cuidado anda siempre ocultando las brillantes prendas de que el cielo la dotara bajo el manto de la humildad religiosa; ved si puede tener un concepto mas humilde de su propio mérito, cuando ella misma se creía insensata, ingrata á los beneficios divinos, indigna de vivir entre sus religiosas hermanas y de vestir el santo hábito que la cubre: ved cuantos y cuán piadosos estratagemas inventa su ingeniosa humildad para ocultar á sus mismas hermanas sus éxtasis, sus penitencias, y los inefables favores que de su celestial Esposo recibe; ved esas lágrimas que derrama para obtener que se revoque la elección que ha hecho de ella la religiosa comunidad confiriéndola la prelación del monasterio.

Reproduce igualmente la divina obediencia de Jesucristo: «Escrito está en el principio del Libro, decía el Verbo en medio de los resplandores de la eternidad á su Padre, que Yo he de hacer tu voluntad: lo quiero, Dios mio; aquí me tienes para cumplir con tu ley que llevo escrita en mi corazón.» (Ps. 38. 8. 9.) Por esto el Apóstol, reasumiendo enérgicamente la obediencia del Verbo divino hecho hombre, nos dice *que fué obediente hasta la muerte, y hasta la muerte de la cruz.* (PHILIPP. 2. 8.) Pues bien, no viviera Jesucristo en el pecho de CATALINA TOMAS, si no fuera ella obediente como su celestial Esposo. Pero no; desde el momento que por el voto de obediencia ha abdicado CATALINA esta soberanía que sobre nosotros mismos nos diera la naturaleza en manos de su prelada, ha cesado de pertenecerse á sí misma, y no hallaréis un solo instante en su larga vida religiosa que no esté marcado con al-

si el *Tribuno* no nos tiene por completamente legos en la materia, no le costará mucho trabajo creer que á sus números podríamos oponer otros números, y á sus cuentas otras cuentas; pero hasta ahora hemos escrito ya sobre la materia, y no vamos á cansar al público con nuevas demostraciones.

Hay una cosa, sin embargo, que por ser tan concusa conviene dejar consignada. Que el importe de la planta antigua era superior á la cantidad señalada en el presupuesto, es punto que hasta el *Tribuno* está conforme. Si el artículo no se hubiese verificado, no hubiera habido mas remedio que suplir la falta por medio de crédito extraordinario. Pues bien; si concluyese el año sin que se apele á semejante recurso, quedan cubiertas todas las obligaciones, ¿se vencerá el *Tribuno* de que sus raciocinios son fundados? Mucho nos alegraríamos de que así cediese; pero en todo caso, creemos que la opinión del público no vacilará ante tan clara y rentoria demostración. (España.)

Se ha verificado ya por el ministerio de Guerra la anunciada reforma en el capítulo de comisiones activas del servicio, que tan rebasado estaba del nivel del presupuesto. No sabemos cuánto ascenderá la economía, aunque suponemos será de mucha consideración, atendiendo los datos que hemos publicado. Si conseguimos adquirir otros nuevos, tendremos especial cuidado en darles cabida en las columnas de la *Espeja*. Entre tanto hé aquí lo que sobre el mismo asunto dice la *Revista Militar*:

Aunque no la hemos visto publicada aun en ningun diario oficial, sabemos, y saben la mayor parte de los interesados, que ha sido ya comunicada á las principales dependencias del ministerio de la Guerra la real orden de reforma de la clase de comisiones activas del servicio.

Esta reforma está reducida á concretar á número muy limitado el de los gefes y oficiales que con distintas ocupaciones unos y con diversos y especiosos pretextos otros, han estado ha-

gun acto heroico de obediencia á la ley divina, á la santa regla que abrazara, y á la voluntad de sus superiores y espirituales directores. Sin duda, señores, esta obediencia voluntaria que hace CATALINA de sí misma que es comun á todas las almas que, con los sagrados votos, se consagran al Señor en algun religioso instituto, parece á los mundanos el colmo de la infelicidad y califican la humilde obediencia del alma religiosa *miserable servidumbre, de odiosa dependencia de arbitraria dictadura contraria á los derechos de libertad individual.* Pero señores, permitidme que lo diga francamente: hace ya mucho tiempo que la impudencia y calumnia lo que no conoce; porque ¿puede decirse que el alma religiosa que abdica por el voto de obediencia la soberanía sobre sí misma, pierde la libertad y se reduce á una vil servidumbre? No, mil veces no! Y ¿por qué? por una razon muy sencilla: por este heroico voto ejerce el alma el acto mas completo y mas noble de su libertad; sacude de su yugo infame de las injustas pasiones, de las depravadas inclinaciones, repugnancias y caprichos del corazón entra en posesion de la dulce y santa libertad de los hijos de Dios. El alma religiosa es esclava, dice, pero esclava voluntaria, esclava por amor, esclava sumo bien y de la soberana hermosura; y entes bien, esclavizarse de esta suerte, es gozar de la verdadera independencia, es ya reinar!

Y no creais, señores, que esta obediencia de Jesucristo nos diera tan magníficos ejemplos, sino que es muy útil al alma religiosa para ennoblecerla, y para su felicidad en el retiro del claustro.

ahora disfrutando fuera de las filas su sueldo entero ó el de cuadro. Como se deja comprender, los aludidos son muchos de los comandantes de canton, agregados á dependencias del gobierno, y sobre todo destinados á las órdenes de generales desde el ministro de la Guerra inclusive abajo.

Esta medida, cuyo pensamiento elogiamos en uno de nuestros números anteriores, porque era indispensable atendiendo á los muchos abusos á que habia dado lugar la existencia de la clase de comisiones activas con la elasticidad que se le habia dado, tal como ha sido tomada, adolece en nuestro juicio de ese carácter de dureza que distingue por lo común á todo género de disposiciones emanadas del abuso de una facultad. Es decir, que al corregir el vicio en que se habia incurrido de clasificar para el sueldo entero á multitud de individuos, solo por condescender con exigencias de orden privado ó particular, se habrán lastimado algunos derechos, y se habrá cercenado hasta lo que aconsejaban el bien del servicio y la equidad.

Pero tal es, sin embargo, la índole de todos los remedios heróicos, y por consiguiente, si lamentamos sus efectos, estamos tanto mas distantes de censurarlo, cuanto que conocemos la facilidad con que cuando preside un buen espíritu á estas reformas, se puede en poco tiempo subsanar lo que ha resultado inconveniente en la medida general.

Otra cosa hay en las comisiones de fuera de las filas que nos parece peor, que esperábamos haber visto arreglada en la reforma, y que por el contrario ha venido por esa misma reforma á hacerse un vicio de sistema.

Nos referimos á la existencia misma de la clase de comisiones activas, clase tan anómala como fuera de lugar en nuestra organizacion, y que por su índole habrá de ser mientras exista, perenne manantial de abusos como los que ahora se han tratado de cortar, y blanco infeliz de todos los pensamientos de economía que surjan ó se impongan al ministerio de la Guerra.

Por nuestra parte siempre hemos considera-

do de mal género esa especie de transaccion que hace el gobierno con los comisionados activos, dándoles ménos sueldo por unos servicios que, si por punto general pueden considerarse ménos violentos, no dejarán de tener muchas excepciones, y sobre todo envuelven las mismas obligaciones, siempre que se quieran imponer á los individuos. Estos términos medios ni se avienen bien con el espíritu de la disciplina militar ni producen nunca mas que inconveniencias para el servicio. O se sirve ó no se sirve: si lo primero, todos los individuos de una clase tienen igual derecho al sueldo que aquella tiene asignado. Si lo segundo, no debe haber ninguna consideracion bastante para hacer excepciones, en ese sistema que ha hecho adoptar la necesidad, de atender con una especie de pension alimenticia á los que se hallan esperando colocacion en la situacion llamada de reemplazo. (Id.)

Por la mayordomía mayor de S. M. se han repartido esquelas de convite para el gran baile con que se solemnizará en la Granja el 3 del próximo mes de agosto un fausto acontecimiento. Parece que esta fiesta sobrepujará á todas las que de su clase se han visto hasta ahora, pues se están haciendo grandes preparativos. El sitio y el motivo darán mucho realce al baile y á las demas funciones. Como es general el deseo de tomar parte en las satisfacciones de la familia real, se calcula que se reunirá en la Granja inmenso gentío.

Parece que el Consejo Real, en el exámen que ha hecho del expediente del ferro-carril de Alar á Santander, ha opinado: que se reconozca la subvencion del gobierno por 60 millones de reales nominales; que en un término dado someta la empresa, á la aprobacion del gobierno, los planos definitivos de la parte del camino desde Reinosa á dicha ciudad: que se proceda por la compañía y conforme á los estatutos á nueva eleccion de Consejo de administracion de la em-

presa, con el título de interino hasta la definitiva constitucion de la Sociedad; que los accionistas ingleses, aunque contratistas, conservan el derecho de deliberar y votar en todas las cuestiones no concernientes á la construccion del camino; y que el gobierno nombre un delegado que le represente, residente en Santander, y un inspector económico que entienda en las cuentas que debe presentar la empresa al gobierno cada semestre.

Dice un periódico de Sevilla:

«Del magnífico vestido que S. M. la Reina regala á la Virgen de los Reyes, establecida en esta capilla Real, de que dimos cuenta á nuestros lectores, será portadora la Esma. señora marquesa de Malpica, y sabemos vendrá S. A. R. para colocárselo y asistir á la procesion que se efectúa todos los años el 15 de agosto, en que celebra la Iglesia la festividad de esta gran Señora.»

La Gaceta del 26 contiene dos Reales órdenes, la primera fijando los casos en que debe hacerse el recargo del reglamento á las declaraciones equivalentes del aguardiente de caña; y la segunda declarando regla general el beneficio concedido en 20 de febrero á Jerez de la frontera, para que al esportarse al extranjero los vinos del país, se les devuelvan los derechos que hubiesen satisfecho á su importacion en el reino las botellas inglesas en que se conduzcan y se les permita hacer con este objeto el relleno de ellas en los depósitos comerciales.

La compañía de Obreros de Administracion ha sido armada con carabinas rayadas, cosa que ha merecido la censura de algun periódico, porque siendo una compañía de una organizacion, aunque existente en todos los ejércitos de Europa, se le ha dado por via de ensayo, vestuario y armamento de nueva invencion. Así lo dicen las personas que mejor enteradas deben estar en la materia.

ella la misma sociedad no puede gozar ni del orden, ni de la paz, ni de la verdadera libertad. En efecto, cuando un pueblo rechaza esta cristiana obediencia, cuando no considera ya en el ejercicio del poder sino la dominacion del hombre sobre el hombre ¿qué sucede? El poder caído de su grandeza moral y viéndose rodeado por todas partes del espíritu de resistencia, pierde la fe en sí mismo y toda su dignidad. Reducido necesariamente á hacerse vil y egoísta, olvida los intereses generales del Estado y no se ocupa mas que de su propia conservacion; en vez de mandar, no hace mas que defenderse; despreciado de los hombres de bien que no osan ya protegerle, batido fuertemente por todos aquellos que codician sus despojos, cae irremediamente. Y entonces aparecen los poderes revolucionarios, los cuales, por moderados que sean, establecen tarde ó temprano la monarquía del verdugo y dan á un pueblo la libertad del cadalso... Luego, señores, la insubordinacion es la madre de todos los esclavos; la y obediencia que el Evangelio nos recomienda tan encarecidamente es la que da á la familia y á la sociedad la paz, el bienestar y la verdadera libertad.

CATALINA TOMAS, viviendo de la vida de Jesucristo reproduce su divina caridad. Dios es la caridad misma, dice el discípulo amado, y la manifestacion de la caridad de Dios en vez de nosotros consiste en haber enviado á su Hijo al mundo á fin de que por Él tuviéramos la vida: Amados míos, continúa el mismo apóstol, si Dios nos ha amado de este modo tambien nosotros debemos amarnos; porque si nos amamos unos á otros; Dios mora en nuestro corazón y su amor es

perfecto en nosotros.» (JOANN, 4. 4.) Animada del Espíritu de su celestial Esposo CATALINA es todo amor; su caridad se estiende á todos los hombres; es tolerante, paciente, benigna, sin celos, ni envidias, indulgente con todos y rigurosa consigo misma; sabe compadecerse de los pecadores y gustosa diera su vida para la conversion y salvacion de un alma. «Ay! Dios Soberano, esclama muchas veces, piedad, piedad por los pecadores! Vengan penas sobre mí, vengan tormentos y trabajos para que desagraciado vuestro enojo los reduzcais compasivo á vuestro dulce aprisco! ¡O Dios mio y Señor! si yo pudiera con la sangre de mis venas y con mi vida alcanzar la salvacion de sus almas!...» ¡Qué sentimientos tan elevados! Qué expresion tal fiel de la santidad de nuestra esclarecida vírgen! ¡Qué prueba tan evidente de que Jesucristo vivia verdaderamente en su virginal corazón!

No, la tierra no era digna de poseer por mas tiempo esta alma bendita que por su amor y sus deseos vivia ya en el cielo. Instruida por una revelacion especial, que no le quedaban ya mas que tres años de vida, pareciéndole demasiado largo este plazo: «¿Es posible Señor, decia amorosamente, es posible, tres años aun? ¿tanto tiempo? ¡O vida! qué dichoso será para mí el dia que te acabarás! Ven Esposo dulcísimo de mi alma! ven, rompe esa dura cadena que me tiene atada á la mortalidad del cuerpo!»

A estos amorosos gemidos de la vírgen responde la voz del celestial Esposo: «Cesa ya de gemir, esposa mia; pasó ya para tí esta triste estacion de la vida mortal; el infierno ya pasó, disipáronse las tempestades para siem-

pre y cesaron los dolores: *jam hiems transit, imber abiit et recessit*: Una eterna primavera empieza para tí, ven á gozar de sus delicias, esposa mia, en el verdadero Eden, y recibir en medio de tus vergeles los tiernos abrazos de tu Dios: *Veni in hortum meum soror mea sponsa.*» (CANT. 5. 1.) ¡Sí, divino Esposo mio, en manos de tu bondad entrego mi espíritu! y el alma bendita de CATALINA toma el vuelo y se eleva majestuosa hácia las regiones de la inmortalidad!

Oh! id alma inocente á gozar de la eterna felicidad, que con tan santa vida merecisteis; id á los castos abrazos de vuestro Esposo celestial; id ángel hermoso á coger en medio de los resplandores de la gloria, los deliciosos frutos de vuestra brillante pureza; id, gloria de nuestra patria; ornamento de nuestro orden sagrado, honor de vuestra santa comunidad; id enhorabuena; mas no olvidéis á los que quedamos desterrados en este valle de lágrimas. Mirad piadosa á esta nuestra isla que fué vuestra patria y protegédla con vuestra intercesion poderosa: miradnos á todos con amor, ó esclarecida vírgen! y alcanzadnos de vuestro divino Esposo la gracia necesaria para imitar las grandes virtudes que embellecieron vuestra vida, á fin de que podamos participar eternamente de la felicidad de que gozais en el cielo. Así sea!

## Palma 3 de agosto.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Alejandro Villegas, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

### TESORERÍA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á lo prevenido en la regla 15 de la circular de las Direcciones generales del Tesoro y de contabilidad de hacienda pública de 5 de julio último, se abrirá el pago de las clases pasivas el día 5 del actual en cuyo día y el siguiente cobrarán los señores gefes, oficiales, y tropas retiradas de guerra, viudas de la espresada clase y jubilados de la Administración Militar. Igualmente percibirán sus haberes desde el día 8 al 10 los jubilados y cesantes de todos los Ministerios, pensionistas de los Montes-Pios civiles y de guerra, retirados de marina y pensionistas del referido ministerio, y desde el 10 en adelante los esclaustrados y secularizados de ambos sexos.

Lo que se avisa por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados á quienes se encarga no demoren su presentación mas allá de la época prefijada en la regla 17 de la citada circular; pues de lo contrario sufrirán el perjuicio que en la misma se marca. Palma 5 de agosto de 1855.—Francisco de Aguilar.

### CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La regla 4ª de la circular de las direcciones generales del Tesoro y de contabilidad de la Hacienda pública de 5 del corriente dispone, que para acreditar la identidad de los perceptores en el primer pago que haga la tesorería por haberes de la clase pasiva, se facilite por esta contaduría á cada interesado una papeleta, en la que entre otras formalidades deberá estamparse la firma del interesado ó de su apoderado, á presencia del oficial encargado de la formación de la nómina.

Se avisa por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los referidos perceptores puedan presentarse en esta Contaduría con la oportuna correspondiente á llenar dicho requisito. Palma 3 de agosto de 1855.—Estanislao Joaquín Pintó.

### HOSPITAL BALEAR.

El sábado próximo 6 de los corrientes, y siguientes no festivos, desde once y media á la una del día se procederá en este establecimiento á la venta en pública subasta de una porción de maderas de varias clases y dimensiones, que están de manifiesto en el propio hospital. Lo que se avisa al público para que llegue á noticia de las personas á quienes convenga tomar parte en la licitación. Palma 2 de agosto de 1855.—El administrador—Bernardo Civera.

### ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Santísima Trinidad, su patron Miguel Rullan, de Villanueva, con vino.

Palma 5 de agosto de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 7 del que corre y á las ocho de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Barcelones, al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de agosto de 1855.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

## REVISTA DE PERIODICOS.

Ocupándonos tiempo atrás de la ninguna ventaja que reportaron los consumidores al llevarse á cabo la supresión de los derechos que gravitaban sobre las hortalizas, demostramos los perjuicios que sufría el público de los abusos que se cometían en la venta de los comestibles. Al denunciar el mal indicamos el remedio; escitamos

á las autoridades á que adoptasen medios indirectos que atenuasen el mal ya que no lo cortasen de raíz, y como el mejor de ellos aconsejamos la competencia, que poniendo á cubierto los intereses de todas las clases, como sucede en otros puntos del continente, mantuviérase dentro de los límites razonables á cuantos trafican con los artículos de primera necesidad. Hizimos ver los favorables resultados que tal medida produciría y los beneficios que á todas las clases alcanzarían si se ponía en plaza. Escitamos también á los propietarios á que cooperasen á una obra que redundando desde luego en bien de las clases ménos acomodadas, produciría en el consumo un considerable aumento, al cual no ménos que al verse libre de las apremiantes necesidades del monopolio, debería la propiedad un notable beneficio en sus utilidades.

Uno de los artículos mas caros en nuestro mercado era la carne: continuando las cosas en el estado que en aquella época tenían, experimentaban perjuicios de consideración el ganadero y el consumidor. Aquel se veía obligado á sufrir la ley del tratante y si quería sacudirla, ó no podía dar salida á sus reses, ó cada vez que era de nuevo requerido para su venta se le rebajaba la primitiva oferta, como en castigo de su tenacidad. El consumidor recibía igualmente la ley, viéndose precisado por falta de competencia en la venta á pagar la carne al precio que placía al espendedor, que por lo regular era siempre muy subido.

Tal abuso no podía prolongarse por mas tiempo: los perjuicios que sufrían ganaderos y consumidores eran de cuantía y el señor alcalde de esta ciudad, penetrado de ello, con un celo y actividad dignos de encomio, auxiliado con la cooperación que ha encontrado en muchos señores propietarios, ha conseguido establecer una saludable competencia y con ella la rebaja que los precios de la carne acaban de experimentar en nuestro mercado, rebaja que los aproxima ya á los que fijó la autoridad local, teniendo en cuenta el lucro que debe reportarse y las demas circunstancias dignas de ser atendidas.

Este paso, meritorio en extremo para cuantos en él han tenido parte ha venido á demostrar palmariamente cuanta verdad encerraban las reclamaciones que hace un año aparecían en nuestras columnas. Reducidos los precios á su natural valor, es de creer que así continúen, mayormente existiendo las tablas establecidas por la autoridad; pero aun cuando estas cesasen, no dudamos que en cualquier tiempo las veríamos repuestas si se reprodujesen las censurables exigencias que por fortuna van minorando. Para ello es empero indispensable que el alcalde de Palma encuentre en todos los ganaderos el apoyo que muchos de ellos le han dispensado, pues contra la apatía de estos se estrellarían indefectiblemente los celosos esfuerzos de la autoridad rodeada siempre de otras muchas atenciones.

Hechos como el que dejamos consignado honran en extremo á las autoridades que con el acierto y prudencia que acaba de demostrar en el que nos ocupa el señor alcalde de esta ciudad, saben llevar á cabo medidas que redundan tan directamente en favor del público sin menoscabar en lo mas mínimo los intereses legítimos de persona alguna.

El decoro exige que se ponga especial cuidado de parte de quien corresponda en impedir que los hombres acudan á bañarse en los puntos de la orilla del mar, de ordinario frecuentados por mujeres. Ignoramos si, como en años anteriores, están ó no hechas las respectivas demarcaciones: en caso negativo convendría se estableciesen, y que una esmerada vigilancia evitase la reproducción de los abusos que se cometen y que acabamos de denunciar. (Balear del 2.)

En la sección correspondiente insertamos un nuevo comunicado suscrito por D. Juan Vicat, al cual solo tenemos que decir, que sin descender á las observaciones que él indica, pudimos así mismo observar y observamos cuanto dijimos acerca del reloj de la casa Consistorial; y que celebráremos, bien sea por el curso de los astros ó por otro cualquiera, no suspenda este el suyo, como alguna vez se ha podido notar, y lo lleve en adelante con la regularidad que es de desear.

### COMUNICADO.

Señor editor del *Genio de la Libertad*: para decir con fundamento que el reloj de la ciudad no marcha bien, y decirselo al público zahiriendo al encargado de arreglarlo, es preciso haberlo cuidadosamente observado comparando su marcha á la de otro reloj cuya exactitud se conozca con certeza, ó mejor aun con la marcha mas regular de los astros. El que estas líneas suscribe, encargado por el M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de arreglar dicho reloj cree responder dignamente á la confianza en él depositada arreglándolo todos los días y toda vez que se altera su marcha comparativamente á su péndulo regulador para cuya obtención tuvo que hacer un gran sacrificio y cuya marcha nada deja que desear. Y para es-

tar mas seguro de la marcha de dicho regulador y corregir las pequeñas variaciones que con el transcurso del tiempo pueda experimentar se vale amenudo de la amistosísima benevolencia de una de las poquísimas personas que con asiduidad é inteligencia se ocupan en este país de observaciones astronómicas. Pero si V. señor editor, conoce mejor regulador y mejores observaciones ó algun otro mas aventajado método, tenga V. la bondad de indicárnoslo que así verá V. luego cumplido su deseo de ver bien arreglado el espresado reloj, al paso que hará V. un nuevo servicio al público, pudiendo también contar con la gratitud de S. S. Q. S. M. B.—Juan Vicat. (Genio del 2.)

## BOLETIN RELIGIOSO.

### Santo del día.

#### SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Fué hijo de D. Félix de Guzman y de doña Juana de Aza, nobilísimos por su linaje y virtudes. Nació en Caleruega, hizo su carrera literaria en Palencia y Salamanca, y desempeñó el arcedianato de la santa iglesia de Osma. Procuró por sí y por medio de los alumnos de la orden que fundaba, la conversion de los pecadores y la estirpacion de la heregia de los albigenes, y consiguió estos intentos en gran manera. El Señor le enriqueció de varias gracias y le llevó para sí el día 6 de agosto del año de 1221.

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia de Santa Catalina de Sena se celebra fiesta al Patriarca Sto. Domingo de Guzman, con misa solemne que cantará la música á las diez, y sermon que dirá D. Juan Bautista Pol Pro. Por la tarde á las seis, despues de un rato de oración mental, se cantará por la misma una parte del Rosario. Autorizará ambas funciones la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2. De Valencia en 2 dias laud San Vicente Ferrer, de 26 ton., pat. Andres Martí, con melones.

De Cádiz en 15 dias laud Magdalena, de 60 ton., patron Guillermo Berga, con trigo y habas.

De Torrevieja en 4 dias laud Dolores, de 11 ton., patron Eugenio Atienza, con patatas y melones.

### DESPACHADAS.

Día 2. Para Valencia laud San José, de 11 ton., patron Mateo Seguí, en lastre.

Para Altea laud Rosario, de 11 ton., pat. Jaime Perez, con un pas., leña y efectos.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 4 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 4 horas y 56 minutos.

Pónese á las 7 y 4

Sale la luna á las 4 y 4 id. de la madrugada.

Pónese á las 7 y 10 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 6 m.

## AVISOS

En esta imprenta darán razon de quien desea comprar un carro al estilo moderno, de buen servicio, con asientos y demas arreos correspondientes.

— Se ha recibido un surtido de escopetas de varias dimensiones, de las fábricas de Vizcaya y Cataluña; se hallan de venta en la calle de la Hererría alta, núm. 44, casa del maestro armero Rafael Pizá, á precios equitativos.

— El viérnes 5 del corriente el laud San Cayetano, su capitán Salvador Pol, saldrá para Valencia: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle del Sindicat, número 10, casa del mismo capitán.